



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Morombooguasú Jeroala
Yachay Kamachina
Yallcha Kamana

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DEL BENI	
CORRESPONDENCIA	
Recibido Por: <i>H. J. Quiroz</i>	Fecha: <i>19/04/16</i> Hora: <i>18:00</i>
N° Registro:	N° Folio:

CIRCULAR
CI/VER N° 037/2016

DE: Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

A: DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
DE LA PAZ, ORURO, POTOSÍ, COCHABAMBA,
CHUQUISACA, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI Y PANDO

Ref.: TABLA DE EQUIVALENCIAS Y MECANISMO DEL
PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS
NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE MERCOSUR

Fecha: 8 de abril de 2016

Para su conocimiento y aplicación se remite la Tabla de Equivalencias de MERCOSUR y el Mecanismo para la Implementación del Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario/Básico/Fundamental y Medio/Secundario, aprobados en reuniones de Ministros de Educación de MERCOSUR que rige de Bolivia con Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Los indicados instrumentos se deben aplicar en los trámites de reconocimiento de certificados, títulos y estudios de ciudadanos bolivianos y extranjeros en sus niveles de inicial, primaria y secundaria, en vista que se encuentran vigentes al haber Bolivia realizado el depósito del instrumento de ratificación al Protocolo de Integración Educativa de MERCOSUR el pasado 2 de diciembre de 2015, conforme nota (adjunta) de Cancillería. Ya han depositado el indicado instrumento Argentina, Bolivia y Ecuador.

Con este motivo, saludo a ustedes con las seguridades de mi distinguida consideración.

[Firma]
Lic. Juan José Quiroz Fernández
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Se adjunta lo indicado
HR 13090
JJQF/eod

la revolución educativa AV